

OFERTA DE TRABAJO

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)
 Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Inteligencia Artificial para seguridad marítima y turismo inteligente
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCION 45/2021
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	"A LA ULPGC PARA ANÁLISIS MATEMÁTICO DE IMÁGENES POR CTIM"
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6406057
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	31/12/2025
FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA  VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y VIVIENDA SERVICIO DE VICEPRESIDENCIA PRIMERA 02.0.1

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: **01/11/2024**

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

El/la candidato/a al puesto de trabajo ha de tener formación académica superior en ingeniería informática.

Conocimientos en métodos de visión por computador con librerías tipo OpenCV. Conocimientos en redes neuronales y aprendizaje automático y/o profundo orientado a métodos de detección de objetos, segmentación semántica y tracking en entornos marítimos, trabajos con GPU, Docker, Python y lenguajes de programación de carácter científico, etc.



OFERTA DE TRABAJO

Adicionalmente la acreditación del nivel de idiomas (B2 o superior) con capacidad técnica suficiente como leer literatura científica en inglés.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Experiencia en otros puestos de trabajo (contrato laboral o becas, prácticas, etc.) donde se acredite tener experiencia previa demostrable en actividades de carácter investigador directamente relacionadas con el puesto de trabajo. Disponibilidad horaria. Capacidad de trabajo en equipo. Estar cursando (o pre-matriculado) en estudios de máster oficial en temáticas relacionadas con la Inteligencia Artificial y/o visión por computador. Experiencia previa en LATEX.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	Lunes	Viernes		09:00	13:00

RETRIBUCIÓN MENSUAL: (Consultar la tabla retributiva) **TCP4 (MECES 2) – TP20: 760,05 Euros (retribución mensual bruta). Se añadirá un complemento salarial (254,85 euros/mes) por la productividad de las tareas realizadas (ver tareas adicionales)**

CENTRO DE TRABAJO: Instituto Universitario de Cibernética, Empresas y Sociedad (IUCES). IUCES SEDE PRAL. – LAB. 1

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

1. Colaborar en la implementación y experimentación de algoritmos de detección de objetos a largas distancias.
2. Colaborar en la implementación y experimentación de métodos de *tracking* en imágenes y vídeos (e idealmente sobre *streaming* de datos).
2. Participar en la integración de los métodos desarrollados en dispositivos (GPU) en entorno periféricos.
3. Participar en la creación de *datasets* específicos relacionados con esta temática.
4. Validación de los programas desarrollados mediante el uso de imágenes de test e imágenes reales.

Tareas adicionales:

5. Lograr las tareas 1 y 2 en escenarios donde los objetos son poco visibles al estar parcialmente sumergidos en el agua (tablas de surf, boyas, etc).
6. Documentación de las herramientas desarrolladas y colaborar en la búsqueda de bibliografía científico-técnica en el campo de la Visión por Computador y Aprendizaje profundo
7. Asistencia a Congresos Científicos y participación en la redacción de artículos conferencia y/o revista.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Dr. Agustín Trujillo Pino
 Dr. Nelson Monzón López
 Dr. Miguel Alemán Flores



OFERTA DE TRABAJO

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

- Mayor adecuación entre la formación académica y experiencia profesional previa de la persona a contratar en relación con el programa de investigación que se desea llevar a cabo.
- Disponer de estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar, tales como másteres, grados o/y cualesquiera que, estando homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Universidades, les otorguen mayores capacidades y competencias para llevar a cabo el programa de investigación.
- La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

BAREMO (sobre 10 puntos):

Curriculum vitae: Se valorará aspectos relacionados con la oferta de trabajo (titulación, perfil del candidato, experiencia, conocimientos previos, capacidad de trabajo) (6 puntos)
- acreditación de idiomas (inglés nivel B2): 1 punto
- entrevista personal (3 puntos)

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Curriculum-vitae ciego (eliminar los datos que permitan la identificación del candidato) y justificantes acreditativos de los méritos alegados.

- Formación: copia del título de Grado en Ingeniería Informática o equivalente. Opcional: justificación de matriculación en máster investigador y justificación de relación con la línea de investigación del proyecto.
- Experiencia profesional: se presentará copia digital (o fotocopia) de los contratos laborales o documento acreditativo del trabajo realizado (prácticas de empresa y/o becas recibidas). Asimismo, será tomada en consideración la aportación de certificados de participación en proyectos expedidos por la entidad encargada de la administración de los mismos (Universidades o Centros de Investigación). Copia de vida laboral.
- Acreditación de cursos relacionados con la experiencia del candidato/a.
- Si hubiera, presentar como méritos Investigadores:
 - Artículos de revista: primera página del artículo donde conste el nombre del aspirante y justificante del cuartil al que pertenece la revista en la que se ha realizado la publicación.
 - Artículos en congresos: portada de las actas del congreso, ISBN, índice y primera página del artículo donde conste el nombre del aspirante. En el caso de ponencias orales sin acta, será preciso presentar documentación relativa a la sesión donde conste el título de la ponencia y el nombre del aspirante.
 - Certificados de revisor: será necesario presentar el informe generado a partir de la plataforma online Publons. También pueden presentarse los certificados emitidos por cada revista/congreso donde se acredite que el aspirante ha servido como revisor en la misma.
 - Colaboraciones internacionales: certificados de la colaboración expedidos por el responsable de la misma.



OFERTA DE TRABAJO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **LUGAR:** Dirigidas por correo electrónico al profesor responsable del proyecto Nelson Monzón López (nelson.monzon@ulpgc.es)
 - **PLAZO:** El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días contando a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.
-

